



Instituto de Educación Superior N° 28
“Olga Cossettini”

Planificación de Cátedra

Carrera:

PROFESORADO EN FRANCÉS PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA

PROFESORADO EN FRANCÉS PARA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Espacio Curricular: Taller de Docencia II

Nº de horas semanales: 3hs cátedra

Dictado: Anual

Modalidad de Dictado: Taller

Curso: 2º año

División: única

Profesora: Karen V. GOTTLIEB

Profesora Suplente: Andrea LIFFOURRENA

Año académico: 2018



Instituto de Educación Superior N° 28

“Olga Cossettini”

FUNDAMENTACION DEL ESPACIO CURRICULAR

Este espacio curricular anual, dictado en francés en el 2º año del Profesorado de Francés es considerado como una secuencia formativa centrada en la construcción de las prácticas docentes.

El objetivo del taller de Docencia II es el de repensar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras. Tradicionalmente se ha concebido a la práctica como acción docente dentro del marco del aula, y dentro de esta acción como lo relativo al proceso de enseñar. En el marco de esta propuesta, por el contrario, el concepto de práctica docente alcanza también otras dimensiones: la práctica- como concepto y como acción- se desarrolla en los ámbitos del aula, de la institución y del contexto.

Aprender a ser maestro o profesor implica “no solo aprender a enseñar, sino también aprender las características, significados y función social de la ocupación”.

Este espacio curricular tiene una importante labor socializadora, y el énfasis estará puesto en la ampliación de la concepción de las prácticas incorporando todas aquellas tareas que un docente realiza en la institución escolar y en su contexto.

El abordaje de la realidad educativa se realizará a través de categorías de análisis y procedimientos propios de la investigación educativa en sus diversas formas y modalidades. Para identificar las dimensiones de la realidad compleja y multidimensional de las prácticas docentes, será central el trabajo con los interrogantes propios de los diferentes grupos de cursantes y sus hipótesis anticipatorias previas, es decir, partir de algunas preguntas y/o ejes estructurantes de la mirada dirigidos tanto a analizar aspectos desconocidos de la práctica cotidiana como a “problematizar” aspectos conocidos no cuestionados o considerados naturales.

El valor formativo de la presencia del futuro docente en las escuelas reside sobre todo en la reflexión crítica sobre la realidad educativa considerada como un todo dinámico, cambiante, complejo, y éste es el propósito que persigue la inclusión temprana de la práctica de la enseñanza en el tramo inicial de la formación docente.

En síntesis, el trayecto de práctica docente en esta propuesta se caracteriza por la adopción de una concepción de la teoría y la práctica como relacionadas entre sí de una manera que es recíprocamente constitutiva: como punto de partida, durante el primer cuatrimestre, la lectura y análisis de los contenidos teóricos que serán confrontados al finalizar esta etapa tras la observación e indagación de las prácticas educativas reales y concretas.

Es decir, la incorporación de la teoría a ese proceso de reflexión como una construcción conceptual desde la cual es posible leer la práctica y significarla, como una herramienta conceptual para cuestionar la práctica, y ser cuestionada a su vez por la práctica.

Finalmente, se propiciará la integración de este Taller con las asignaturas de la Formación General y, sobre todo, con los espacios del Trayecto de la Práctica: Taller de Docencia 1 y 3.



Instituto de Educación Superior N° 28

“Olga Cossettini”

OBJETIVOS GENERALES

El futuro profesor de francés lengua extranjera con el propósito de optimizar sus prácticas docentes deberá:

- Relacionar y explicitar los presupuestos ideológicos, socio-antropológicos, psicológicos y pedagógicos intervinientes en la formación docente para una mejor traducción de la práctica, de las orientaciones, del sistema educativo a fin de identificar sus propias concepciones acerca de la lógica interna del área de lengua extranjera así como de la naturaleza de la lengua, de la enseñanza y del aprendizaje.
- Desarrollar las potencialidades educativas de cada uno, según sus posibilidades, a través de una propuesta plural.
- Conocer los factores que intervienen en la situación de enseñanza aprendizaje, dentro y fuera de la institución escolar.
- Trabajar colectiva – grupal – individualmente. Formalizar los trabajos prácticos obligatorios de Cátedra atendiendo a los contenidos prefijados.
- Promover el ejercicio orientado de la profesión.

CONTENIDOS

UNIDAD 1:

- Corrientes pedagógicas. Contextos institucionales y socioculturales. Modelos políticos educativos.
- El docente en la institución: relación rol docente / diversidad de contextos.
- El docente como actor del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El rol del docente. Otra mirada sobre el Saber Ser y el Saber Hacer.
- El rol de los aspectos afectivos en el aprendizaje.
- El docente reflexivo: ¿Qué discursos? ¿Qué modelos? ¿Qué representaciones?

UNIDAD 2:

- Documentos orientadores para la Lengua-cultura extranjera: Núcleo de aprendizajes prioritarios para la Enseñanza de las Lenguas Extranjeras y Diseño Curricular para la enseñanza de las Lenguas Extranjeras de la Provincia de Santa Fe.
- La planificación como modelo y referente del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Componentes de una planificación anual docente. Lectura y análisis: competencias, expectativas de logro, objetivos, contenidos.
- Análisis de propuestas editoriales (observación y análisis de las tablas de materias y partes del manual)



Instituto de Educación Superior N° 28

“Olga Cossettini”

- Coherencia entre la tarea, y los saberes comunicativo y lingüístico. Distinción de actividades sobre la competencia y sobre los saberes (reconocimiento de consignas y corpus).

UNIDAD 3:

- La organización del espacio y del tiempo. Diferentes configuraciones espaciales
- El trabajo en grupo. Grupo y equipo. Interdependencia positiva. Roles. Cooperación y colaboración.
- La observación como instrumento de la práctica.
- Estilos de enseñanza y estrategias.
- El cuerpo y la voz como herramienta didáctica.

Inserción institucional:

2º cuatrimestre:

En instituciones educativas primarias, secundarias y/o universitarias, los alumnos llevan a cabo una semana de observación externa centrada en la configuración del espacio clase, las interacciones profesor-alumno, alumno-profesor, alumno-alumno, manejo del tiempo, organización del espacio y el uso del cuerpo y de la voz.

Al finalizar la actividad, los alumnos elaborarán un informe final en el cual lo relevado durante las observaciones debe ser fundamentado desde los contenidos desarrollados a lo largo los dos cuatrimestres. La presentación de este trabajo escrito posibilita abordar la teoría como instrumento de reflexión sobre la realidad concreta en la que actuaron dichos alumnos.

BIBLIOGRAFÍA

Aguerrondo, I.: “Curriculum y planificación educativa” en *El Planeamiento educativo como instrumento de cambio*, (pp 74-75), Editorial troquel, Buenos Aires, 1990.

Abrami Philippe et ad “L’apprentissage coopératif : théorie, méthodes, activités ». Les Éditions de la Chenelière, Montréal, 1996.

Burbules, N.: “El diálogo en la enseñanza. Teoría y práctica”

Cuq, J-P. et Gruca, I.: “Cours de didactique du français langue étrangère et seconde” Presses Universitaires de Grenoble. Grenoble, 2002.

Causa, M; Cadet, L.: “Devenir un enseignant réflexif” en *Le français dans le monde*, CLE International, Paris, 2006.



Instituto de Educación Superior N° 28

“Olga Cossettini”

Klett, E. “Enseigner une langue étrangère ou prêcher par l'exemple?”, artículo publicado en homenaje a R. galisson, Université de Cassino, Roma, Italia, 2002

Sanjurjo, L. y Rodriguez, X.: “Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar” 1º parte, capítulo 2, Ediciones Homo Sapiens, Rosario, 2003.

Tellier, M et Cadet, L « Le corps et la voix de l'enseignant : théorie et pratique», Editions Maisons de Langues, Paris, 2014.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

REGIMEN DE CURSADO Y EVALUACION:

De acuerdo a la normativa vigente (Dto 4199/15 – Reglamento Académico Marco y Dto. 4200/15 - Reglamento de Práctica Docente Marco), el sistema de calificación será de 1 a 10 puntos. Serán requisitos de regularidad, aprobación y acreditación los siguientes:

CURSADO REGULAR PRESENCIAL

- a) 75 % de asistencia a las clases áulicas
- b) Aprobar el 100% de las instancias de evaluación previstas con un promedio de 6 (seis) puntos.
- c) 100% de asistencia a las tareas asignadas en las instituciones asociadas
- d) La aprobación será con examen final ante tribunal en los dos turnos posteriores a la cursada. Si no lo aprobare, debe recurrar el taller en otro ciclo lectivo.

CURSADO REGULAR PRESENCIAL con PROMOCIÓN DIRECTA

- e) 75 % de asistencia a las clases áulicas
- f) Aprobar el 100% de las instancias de evaluación previstas con nota igual o superior a 8.
- g) 100% de asistencia a las tareas asignadas en las instituciones asociadas
- h) **Coloquio final integrador:** presentación del informe de reflexión sobre las observaciones realizadas dando cuenta de los aspectos teóricos abordados durante el año. Esta instancia se aprueba con una nota de 8 (ocho) puntos o más.